

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02058-2021**  
**CREACIÓN DE BOLETINES-FLYERS DIGITALES**  
**RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado (contrato 1 año + prórroga 1 año)	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (60 puntos)	Importe Oferta (contrato + prórroga)	Puntuación económica (40 puntos)		
LOTE UNICO						
MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.	30.000,00 €	50,00	28.200,00 €	35,24	85,24	
RAFAEL LARA PARDO	30.000,00 €	60,00	29.988,00 €	32,40	92,40	0,04
VOICES OF LEADERS, S.L.	30.000,00 €	27,00	25.200,00 €	40,00	67,00	
<b>Desestimadas y / o Inadmitidas</b>						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 26 de mayo de 2021

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.